



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 15 de junio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 160 /2022**

14/06/2022

**HURTOS**

Ante llamado personal de Seccional Quinta – Dolores concurre a finca sita en calles T. Domínguez y Misiones. Denunciante da cuenta que al arribar a la vivienda nota gran desorden y reja de ventana forzada; como así la faltante de herramientas varias, bolsos, y championes. Avaluó en \$ 30.000. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Primera por hurto en farmacia ubicada en zona céntrica. Encargada del local expresa que ingresan al lugar una pareja; tomando el masculino un pack de cremas marca L'Oreal retirándose sin pagar el mismo. Avaluó en \$ 1900.

Se presentó en Seccional Tercera femenina mayor de edad denunciando hurto en finca. Agrega que por razones laborales se ausentó de su hogar, oportunidad en que le hurtan una garrafa de 13 kilos y una televisión 50". Avaluó en \$ 9.000.

Concurrió personal de P. Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se recibe denuncia en Seccional Tercera por hurto en interior de finca. Damnificada expresa que le fue sustraído teléfono celular Alcatel A01; agregando que no sería ajeno al hecho un masculino al que identifica ya que lo sorprendió dentro de su hogar. Avaluó en \$ 6.000.



## ESTAFA

Se recibe denuncia en Seccional Décima – J. E. Rodó por parte de femenina mayor de edad, quien manifiesta que varios de sus contactos le hablaron consultándola si había cambiado de número telefónico, ya que a los mismos les había llegado mensajes supuestamente de la denunciante solicitando la agendaran con un número nuevo. Luego le llega un llamado en el que le comentan de que alguien haciéndose pasar por ella le habían solicitado cambiar U\$S 3.000 a \$39.

Enterada Fiscal de turno dispone se derive denuncia al Área Investigaciones Zona 1.

Se presentó en Seccional Sexta –Palmitas femenina mayor de edad dando cuenta que le jaquearon su cuenta de Instagram y comenzaron a enviar mensajes a sus contactos ofreciendo para la venta dólares a \$ 39 y mencionaban un N° de cuenta para que depositaran allí moneda nacional; motivo por el que procedió a cerrar su cuenta, dar aviso a sus contactos y denunciar la maniobra.

Fiscal de turno dispone se derive denuncia al Área de Investigaciones Zona 1.

## CONDENA PROCESO ABREVIADO

En relación a denuncias previas en Unidad Especializada Violencia Doméstica y Género Zona III por violencia doméstica por parte de femenina hacia su hermana; ambas mayores de edad; oportunamente se dispusieron medidas cautelares. Con fecha 01/06/2022 en Juzgado de J. E. Rodó se dicta sentencia en la que se dispone el retiro de la indagada del domicilio y medidas cautelares.

Al proceder funcionarios de Seccional Décima – J. E. Rodó a efectos de notificar a la indaga, la misma se niega a lo dispuesto.

Se enteró a Juez Dra. Leite y Fiscal Dr. Chargonía quienes dispusieron respectivamente; otorgándosele a la causante un día más para su retiro de la vivienda; cumplido dicho plazo la situación permanecía incambiada.



En la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 4° Turno, se condenó a A. R. V., como autora penalmente responsable de “un delito continuado de desacato”; a la pena de tres (3) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.